



ACTA

SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MURIALDO

En la Parroquia Puerto Murialdo a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, se instaura la sesión ordinaria, La Junta Parroquial Puerto Murialdo bajo la dirección del Señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila, contando con la asistencia de la señora Dorotea Marlene Shiguango Tanguila, y los señores Saúl Rodolfo Ashanga Noteno; Carlos Alvarado Shiguango y actuando como secretario el señor Patricio Neptali Balladares Moncada.

El señor Presidente expresa, Buenos días señores Vocales, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día 06 de noviembre del 2019, señor secretario dígnese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente”

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Lectura de oficios enviados y recibidos
6. Designación de un vocal para la conformación de comisiones de acuerdo al artículo 32 del reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo
7. Fijar fecha para la presentación del equipo Técnico para la actualización del PD Y OT y elección de los representantes de la ciudadanía para las comisiones permanentes de acuerdo al artículo 32 del reglamento Orgánico Funcional del Gad Puerto Murialdo.
8. Clausura

PRIMERO: CONSTATAACION DEL QUÓRUM. – Por disposición del señor Presidente, por secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificando la presencia de los siguientes miembros de la Junta Parroquial.

Constatación

Juan Gilberto Tapuy Tanguila	Presente
Dorotea Marlene Shiguango	Presente
Saúl Ashanga Noteno	Presente
Hugo Ajon	Ausente
Carlos Alvarado	Presente

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION. – El señor Presidente expresa “al constatar que están presentes la mayoría de los miembros de la junta parroquial y siendo las 09H30 declaro instalada la sesión.”

TERCERO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. – EL señor Juan Gilberto Tapuy Presidente del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo dispone al secretario se de lectura al orden del día, por secretaria se procede a dar lectura dejando a consideración de los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

señores vocales para su aprobación al no existir ninguna moción de incrementar puntos al orden del día el presidente dispone a secretaria se someta a votación.

Votación para la aprobación del orden del día de acuerdo a la convocatoria

Miembros del GADPRM	Votos a favor	Voto en contra	Votos en Blanco
Ing. Ajon Aguinda Hugo Teodoro		-	-
Sr. Alvarado Shiguango Carlos	X	-	-
Sr. Ashanga Noteno Saúl Rodolfo	X	-	-
Sra. Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	X	-	-
Sr. Tapuy Tanguila Juan Gilberto	X	-	-

Por secretaria se contabiliza la votación: teniendo los siguientes resultados: cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero en blanco.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

APROBAR EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION; POR LO TANTO, EL ORDEN DEL DIA QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA.

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Lectura de oficios enviados y recibidos
6. Designación de un vocal para la conformación de comisiones de acuerdo al artículo 32 del reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo
7. Fijar fecha para la presentación del equipo Técnico para la actualización del PD Y OT y elección de los representantes de la ciudadanía para las comisiones permanentes de acuerdo al artículo 32 del reglamento Orgánico Funcional del Gad Puerto Murialdo.
8. Clausura

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. – Por disposición del señor Presidente, por secretaria se procede a dar lectura al acta anterior de la sesión ordinaria de la Junta Parroquial del 30 de octubre del 2019.

QUINTO: LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

Se da lectura al oficio número 436-DPO-A de fecha 29 de octubre del 2019 recibido el 04 de noviembre del 2019 en el que solicita, **disponer a quien corresponda, nos remitan la información con los datos básicos de su entidad, relacionados con el nombre de la entidad, datos de la autoridad, ruc Institucional, datos geográficos, información**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

presupuestaria de obra pública realizadas con forme al formato adjunto. Desde el año 2015 al 2019.

El presidente dispone al señor Patricio Balladares Moncada secretario del Gad Parroquial para que reúna la información requerida por la Contraloría y se presente.

Se da lectura al oficio sin número recibió el 06 de noviembre del 2019 en que solicita la escrituración de área escolar y la construcción de un aula escolar de 6 x 9m, un comedor escolar de 6 x 9m, cerramiento escolar, mantenimiento de laboratorio de computo, batería sanitaria, 70 pupitres unipersonales y utensilios de cocina durante los cuatro años de su periodo.

Se da lectura al oficio sin número de fecha 04 de noviembre del 2019 recibido con fecha 06

El Presidente da paso para que cada vocal exponga su criterio sobre esta solicitud presentada por la escuela Fiscal Lucas Tanguila.

Toma la palabra la señora Dorotea Marlene Shiguango expresando que en conversaciones anteriores con el director sobre la necesidad de los pupitres y de la construcción de una aula, entonces he conversado con el ingeniero Marco Punte de Petroamazonas sobre la necesidad de la escuela y le he propuesto tener una reunión para el día miércoles, señor presidente pongo a su conocimiento para reunirnos con el Director de la escuela, Presidente de Padres de familia y nosotros como Gobierno parroquial para ver si damos solución a esto y los señores de petroamazonas que se considere en el presupuesto de próximo año, eso es lo que mociono compañeros que se realice una reunión.

Saúl Ashanga Noteno apoya la moción de los compañeros hay que dar seguimiento a este documento y exigir a los señores de petroamazonas y también ya voy a solicitar por escrito señor presidente para que se legalicen los espacios públicos no solo de alto Huino si no de Murialdo y de todas las comunidades y siempre trabajemos en equipo compañeros y tenemos que trabajar con los señores de alto Huino ya que están en la zona de influencia directa de la petrolera por lo tanto apoyo la moción.

Carlos Alvarado Expresa "Bien compañeros primeramente permítame saludarles una vez más y apoyo la moción de los compañeros vocales y conversar con Petroamazonas llegar a un acuerdo y ver qué solución damos a esta solicitud a través de la gestión.

La Junta Parroquial

RESUELVE

COORDINAR Y GESTIONAR CON PETROAMAZONAS, GOBIERNO MUNICIPAL, GOBIERNO PROVINCIAL, MINISTERIO DE EDUCACION Y MAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL "LUCAS TANGUILA" Y DE LAS DEMAS ESCUELAS DE LA PARROQUIA.

Se da lectura al oficio sin número procedente del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. de fecha 30 de octubre del 2019 en el que expresa lo siguiente:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

El Gobierno Nacional, a través de la canasta de proyectos Agua para todos, concede créditos y recursos a los gobiernos autónomos descentralizados del País para atender a la gente que más lo necesita.

Cada una de las instituciones beneficiarias de este proyecto, puede contactarse de manera directa y por los canales oficiales con el BDE para recibir toda la información que se requiera para avanzar en los trámites respectivos, sin que se requiera ningún tipo de intermediación para ello.

Por lo expuesto, y ante información recibida de que existen personas inescrupulosas que toman el nombre de funcionarios públicos para tramitar cobros de porcentajes, cuotas o comisiones por gestionar trámites o desembolsos, se recuerda que no solamente todos los trámites son gratuitos y no requieren de gestión adicional sino, cualquier tipo de cobros o pagos ilícitos, deberá ser castigado con todo el rigor de la ley, y podrá ser sujeto a penas acumulables de hasta 10 años de privación de libertad de acuerdo al Código Integral Penal.

El Gobierno Nacional tiene un compromiso irrestricto con prácticas transparentes y honestas, así como con un ejercicio eficiente y solidario de la admiración pública.

Si conoce de algún caso como los mencionados, los alentamos a presentar su denuncia en <https://www.finanzas.gob.ec/denuncia-agui-la-corrupcion/>.

Se da lectura al oficio procedente de la Escuela Fiscomisional Naciones Unidas en el que solicita transporte para traer los textos desde la bodega del Distrito hasta la escuela, el día viernes 8 de noviembre a partir de las 7 de la mañana.

El presidente manifiesta sobre esta solicitud se estará coordinando con los representantes de la escuela para cumplir con este pedido.

La señora Dorotea Marlene Shiguango manifiesta que se debe apoyar este pedido.

SEXTO: DESIGNACIÓN DE UN VOCAL PARA LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL PUERTO MURIALDO.

El señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila en calidad de presidente del Gobierno Parroquial manifiesta que para cumplir con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Funcional del Gobierno Parroquial las comisiones se conforman por dos vocales y un representante de la ciudadanía, para lo cual se ha considerado en este punto del orden del día para la designación de un vocal para cada comisión.

La Señora Dorotea Marlene Shiguango Tanguila manifiesta que es importante dar cumplimiento a lo que establece el reglamento y mociona que se realice mediante sorteo para la designación de los vocales.

Pide la palabra el señor Carlos Alvarado manifiesta apoyar la moción de la compañera Dorotea Marlene Shiguango que se realice mediante sorteo.

El señor Saúl Ashanga manifiesta que apoya la moción de la compañera que se realice mediante sorteo.

El Señor presidente luego de la intervención de los señores vocales dispone al secretario tesorero se realice el proceso de sorteo quedando conformados de la siguiente manera.

COMISIONES



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

1. **DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO** quien presiden la comisión Ing. Hugo Teodoro Ajon Aguinda vocal designado a la comisión Saúl Rodolfo Ashanga Noteno.
2. **CULTURA DEPORTES Y LO SOCIAL** quien preside la comisión Sra. Dorotea Marlene Shiguango, vocal designado Carlos Alvarado.
3. **PRODUCCION TURISMO Y GESTION AMBIENTAL** quien preside la comisión Sr. Carlos Alvarado Shiguango vocal designado a la comisión Hugo Teodoro Ajon Aguinda
4. **OBRAS PUBLICAS, VIALIDAD Y MAQUINARIA** quien preside la comisión Sr. Saúl Rodolfo Ashanga Noteno vocal designado para la comisión Sra. Dorotea Marlene Shiguango.

SEPTIMO: FIJAR FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT Y ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA PARA LAS COMISIONES PERMANENTES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PUERTO MURIALDO.

El señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila presidente del Gobierno Parroquial manifiesta que como es de su conocimiento, compañeros vocales estamos en el proceso de la actualización del PDYOT.

Se ha considerado en este punto del orden del día para fijar una fecha para una Asamblea Parroquial para la presentación del Equipo Técnico a los presidentes de las comunidades y elección de los integrantes de las comisiones permanentes de acuerdo a lo que establece el artículo 32 del Reglamento Orgánico Funcional del Gad Parroquial. Para lo cual compañeros mi propuesta es que se realice el día viernes quince de noviembre del presente año.

La señora Dorotea Marlene Shiguango Tanguila manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del señor Presidente y apoya la moción que se realice el día 15 de noviembre del 2019.

El señor Saúl Rodolfo Ashanga Noteno apoya la moción del compañero Presidente y está de acuerdo que se realice la Asamblea para la presentación del equipo técnico que realizara la actualización del PDYOT.

El señor Carlos Alvarado manifiesta estar de acuerdo y apoya la moción para la asamblea parroquial se realice el 15 de noviembre del 2019, y resalta la importancia de esta asamblea con las comunidades.

El presidente agradece a los señores vocales por el apoyo a la moción manifestando que esta asamblea es muy importante para cada presidente de las comunidades tengan conocimiento del equipo consultor que estará a cargo de la actualización del PDyOT.

La Junta Parroquial

RESUELVE

Realizar una Asamblea Parroquial para el día viernes quince de noviembre del 2019 para tratar los siguientes temas.

1. Presentación del Equipo Técnico que Actualizara el Plan Parroquial Rural de Desarrollo y el de Ordenamiento territorial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

2. Elección de un miembro de la ciudadanía para que integre en las comisiones permanentes del Gad parroquial.

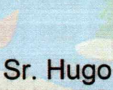
OCTAVO. - CLAUSURA


Habiendo analizado el orden del día y no habiendo otro punto que tratar; siendo las doce horas con treinta y ocho minutos, el señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila Presidente de la Parroquia Puerto Murialdo declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y el secretario que certifica. -


Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila
PRESIDENTE DEL GADPRPM


Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila
VICEPRESIDENTA DEL GADPRPM


Sr. Saúl Rodolfo Ashanga Noteno
PRIMER VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Hugo Teodoro Ajon Aguinda
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Carlos Alvarado Shiguango
TERCER VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Patricio Balladares Moncada
SECRETARIO - TESORERO DEL GADPRPM

**GAD PARROQUIAL RURAL
PUERTO MURIALDO
SECRETARIO
TESORERO**